



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00426570- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de la Becas tipo C) elevada por el señor Secretario de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el becario realizará tareas en la Dirección de Sistemas en esta Facultad;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de la Beca a la Ing. Paula Cora;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar Beca tipo C) al sr. Fabio Britez (CUIL 20-42002959-5), estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica, para cumplir tareas en la Dirección de Sistemas, desde el 09 de agosto de 2022 y hasta el 07 de agosto de 2023.

Art. 2°.- El Becario percibirá una asignación estímulo mensual pesos veintiocho mil (\$28.000)

Art. 3°.- Designar a la Ing. Paula Cora como Directora Responsable de la Beca.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.